Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
801	- 2026	Mensual	23/01/2026	A	31/01/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
Victoria Stephani Hurtado Mina	CC	1144044151

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad	VALLE - Cali	GT Valle del Cauca - Eje Cafetero

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
801	-	2026	Mensual	23/01/2026	A	31/01/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	**Si**	Durante el periodo contractual entre el 23 y 31 de enero de 2026, se sostuvo conctacto con la población sujeto de atención de la ARN. Se realizó atención de manera presencial y virtual según la respectiva programación. **REPORTE DE ATENCIONES REINCORPORACION- ENERO 2026** **Estado SIRR** / **Municipio total** (**Cali** / **Cerrito** / **Florida** / **Palmira** / **Pradera** / **Dagua**) / **Registro** (**Asistió** / **No asistió**) Activo: 30 / 6 / 11 / 1 / 3 / 2 — 53 / O Limitante temporal: N/A / N/A / N/A / N/A / N/A / N/A — N/A / N/A Investigación para limitante definitiva: N/A / N/A / N/A / N/A / N/A / N/A — N/A / N/A **TOTAL**: 30 / 6 / 11 / 1 / 3 / 2 — 53 / 2
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Por el momento, no se ha presentado solicitud formal para la formulación de planes colectivos. Sin embargo me mantuve atenta a resolver inquietudes y acompañamiento sobre este proceso.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo contractual entre el 23 y 31 de enero de 2026, se llevaron a cabo procesos de planeación y revisión de los resultados de la vigencia anterior en aras de dar continuidad, actualización o implementación de acciones ligadas a las acciones de articulacion y gestión institucional.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el periodo contractual entre el 23 y 31 de enero de 2026 se avanzó en la revisión de los proyectos productivos correspondientes en aras de gestionar la programacion de seguimientos posteriores en la actual vigencia.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SIRR **Etapa ejecución** # de seguimientos ejecutados en periodo de Enero: 53 acciones de Reincorporación **LINEA ECONÓMICA** Mapa de riesgo: En el mes de Enero no se presentan novedades para mapa de riesgos Ajustes PRE: En el periodo de Enero no se presentan ajustes a carpetas PRE Entrega de Bienes PRE: En el periodo de Enero no se hace entrega de Bienes e Insumos PRE
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Durante el periodo comprendido entre el 23 y 31 de enero de 2026, se avanzó en la revisión para la realización de apoyos en términos de la implementación de métodos operativos. **Implementación de métodos operativos** / **Cantidad/Confirmación** / **Observaciones** Presentación Casos a comité: 0 / N/A Traslados Entrantes: 0 / N/A Traslados Salientes: 0 / N/A Servicios No conforme: 0 / N/A Digitación Planillas: 0 / N/A Entrega de archivo físico: 0 / N/A Registro de atención población: Ok / Se registran 16 asistencias PQRSD: 0 / N/A Informe contractual: 1 / N/A Casos de riesgo y seguridad: 0 / N/A Desplazamientos: 0 / N/A Legalizaciones: 0 / N/A Gestión UNAD: 0 / N/A Convocatorias: 0 / Se comparte por medio de llamada telefónica ISPPI: 0 / N/A Edu_7: 0 / N/A Actualización en módulo contacto: 0 / N/A Actualización en Módulo de registro de Ubicación: 0 / N/A Informe SECOP: 1 / SECOP Línea base: 0 / N/A Test de percepción e integridad: 0 / N/A Encuesta telefónica satisfacción ARN: 0 / N/A Registro Fondo Emprender: 0 / N/A Registro Afectación desembolsos: 0 / N/A CIERRE DE MATRICULAS: Cantidad matriculas vencidas / Gestiones Matriculas FA: 0 / N/A Matriculas FPT: 0 / N/A
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	DESMEBOLSO ASIGNACIÓN SI: 53 NO: 0 **DESEMBOLSO SEA** SI: 49 NO: 4 4 validaciones en base de desembolsos por IBC superior a los 3 SMMLV

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
801	-	2026	Mensual	23/01/2026	A	31/01/2026

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	

Nombre de reunión/mesa	Objetivo	Fecha
Reunión equipo de Reincorporación	Bienvenida, presentación de equipo y programación de actividades a implementar en el presente mes.	23-enero
Pedagogía del índice del programa de Reincorporación Integral	Brindar lineamientos para los ajustes a los planes de largo plazo y la formulación de los planes de ciclo anual 2026	23- enero
Pedagogía del índice del programa de Reincorporación Integral	Capacitación por nivel central para profundizar en los contenidos y resolver dudas en torno a los lineamientos.	28- enero

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	

Documentos	Cantidad
ISPPI	0
Planilla psicosocial	0
FUID	0
Informe contractual y seguridad social	1
Desplazamientos	0
Legalización desplazamientos	0
Acciones de seguridad (actas de hechos sobrevivientes)	0
Acciones de seguridad (Formato UNP)	0

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

VICTORIA STEPHANI HURTADO MINA

Firmado digitalmente por VICTORIA STEPHANI HURTADO MINA

Nombre: Victoria Hurtado Mina

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marin

Nombre: Jennifer Betancourt Marin

Cargo: Coordinadora

Fecha: 31/01/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx